

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 4 de 2012

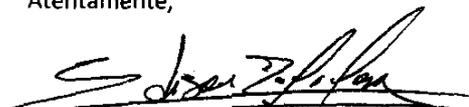
Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
Ciudad.-

1. He revisado el Balance General de la compañía SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIEXPRESS CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2011, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.
2. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIEXPRESS CIA. LTDA. y/o del Administrador, en relación a:
  - 2.1 El cumplimiento por parte del administrador, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - 2.2 He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles contables administrativos.

En lo que respecta a los controles contables, verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad del registro financiero, la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

En lo concerniente a controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.
  - 2.3 Que los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 270 de Septiembre de 1999, que modifiko las Resoluciones No. SC-90-1-5-3-009 y SC-91-1-5-3-009 publicada en los Registros Oficiales No. 510 de Agosto de 1990 y 751 de Agosto de 1991, respectivamente.

Atentamente,



EDISON ALBERTO DE LA TORRE PAREDES  
C.I. 0917377053

